

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR</p>	<p>COMUNICACIÓN INTERNA</p>	<p>VERSIÓN 01</p> <hr/> <p>ESDESOCICI02 FECHA-EDICION 02-01-2024</p>
---	------------------------------------	--

Valledupar, 28 de octubre de 2024

Dr.
FABER JOSE CAÑIZARES MURGAS
 Profesional Universitario Código 2019, Grado 02
 Área Metropolitana de Valledupar

ATT:
CONTRATISTAS DE APOYO
 Gestión financiera
 Área Metropolitana de Valledupar

ASUNTO: PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA 2024.
PROCESOS: PROCESO DE ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS
 (Evaluación y verificación del estado de avance del Plan de mejoramiento institucional)

Cordial saludo.

En cumplimiento del decreto 1083 de 2015 capítulo 3, artículo 2.2.23.3 que busca determinar el estado de la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-**MIPG**-(evaluación de las políticas) y que de igual forma busca también medir el avance del sistema de control interno implementado a través del Modelo Estándar de Control Interno-**MECI**-y en cumplimiento de la actividad de “**Evaluación y Seguimiento**” respecto al INFORME EJECUTIVO DE GESTION ANUAL DE CONTROL INTERNO de la vigencia 2023 que tiene el asesor de control interno, en los términos de la ley 87 de 1993 y contemplada en el PLAN GENERAL DE AUDITORIA 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el objetivo de evaluar, verificar el avance del Plan de Mejoramiento Institucional para la vigencia 2024 y mejorar los resultados de las actividades en esta vigencia, muy respetuosamente solicito la siguiente información:

Avance actividades plan de mejoramiento vigencia 2024 respecto a:

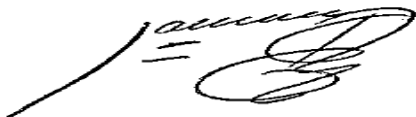
- Identificación, análisis, valoración y administración del riesgo en el proceso de apoyo GESTION FINANCIERA (**presupuesto, tesorería y contabilidad**).
- Revisión de las actividades realizadas por en el proceso de apoyo GESTION FINANCIERA (**presupuesto, tesorería y contabilidad**) en cuanto a los manuales de funciones, procesos y procedimiento de la entidad.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR</p>	<p>COMUNICACIÓN INTERNA</p>	<p>VERSIÓN 01</p> <p>ESDESOCICI02 FECHA-EDICION 02-01-2024</p>
---	------------------------------------	--

- Avance en la Impresión de libros de presupuestos mensuales de ingresos y gastos de las vigencia 2022,2023 y a la fecha **(30 de septiembre de 2024)**.
- Publicación estados financieros, ejecuciones de ingresos y gastos presupuestales trimestrales de las vigencia 2022,2023 y a la fecha **(30 de septiembre de 2024)**
- Inventario físico de los bienes registrados en el grupo de las propiedades plantas y equipo de la entidad.
- Saneamiento contable de existir la necesidad y su registro en cuentas de orden del grupo propiedades planta y equipos
- Gestión de cartera de las cuentas por cobrar a favor del Área Metropolitana de Valledupar.

Por lo anterior muy respetuosamente solicito se me envíe al Email Institucional controlinterno@areametrovalledupar.gov.co información dentro de los 3 días hábiles siguiente al recibido de la presente notificación, con sus respectivos anexo y/o pantallazos respectivos con el propósito de realizar el seguimiento y evaluación e implementación al Plan de Mejoramiento Interno vigencia 2024.

Atentamente,



JAVIER ENRIQUE PINO RODRIGUEZ

Asesor de Control Interno
Área Metropolitana de Valledupar

Proyecto: Martha Cecilia Restrepo Ceballos